CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 11:45:47
Recibo No. AA26889495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268894953C3E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD COSMOS LTDA
Nit: 800023646 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00315105
Fecha de matrícula:	26 de enero de 1988
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 64 No. 97 48
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	informacion@seguridadcosmos.com
Teléfono comercial 1:	3001065
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 64 # 97 48
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	informacion@seguridadcosmos.com
Teléfono para notificación 1:	3001065
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 11:45:47
Recibo No. AA26889495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268894953C3E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 78-22 del 14 de septiembre de 2022 de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Noviembre de 2022, con el No. 00334082 del libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada SEGURIDAD COSMOS LTDA

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3.165, Notaría 33 de Bogotá del 28 de diciembre de 1.987, inscrita el 26 de enero de 1.988, bajo el número 227.252 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada: "SEGURIDAD COSMOS LIMITADA"

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100016487 del 24 de abril de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 08 de mayo de 2028, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2020 con el No. 02578877 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de diciembre de 2037.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social, la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, móvil y escoltas a personas, vehículos y mercancías, vigilancia canina y tecnología, o cualquier otro objeto licito autorizado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, con o sin armas de fuego, recursos humanos, animales tecnológico o materiales vehículos e instalaciones físicas, y cualquier otro medio autorizado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada,

tendientes a prevenir o detectar perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros; dar custodia y protección a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado; prestar servicios de esquemas de seguridad de personas, vehículos y transporte de mercancías; prestación de servicio remunerado de asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada, estudios de seguridad, análisis de riesgos e investigaciones de seguridad, diseño y aplicación de esquemas de seguridad, servicios de poligrafía; servicios de vigilancia y seguridad electrónica con la instalación y utilización de equipos para la vigilancia y seguridad privada; prestación del servicio de seguridad de custodia de bienes en el traslado de un lugar a otro dentro del país; prestar el servicio de seguridad electrónica con la utilización de medios tecnológicos, de monitoreo de alarmas, monitoreo de circuitos cerrado de televisión; monitoreo geo referenciado y seguimiento satelital; proveer enseñanza, entrenamiento y capacitación a través del departamento de capacitación y actualización en conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad privada y demás actividades afines de conformidad con las disposiciones que regula la vigilancia y seguridad privada, los servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad; prestar los servicios de inspección, control y supervisión de vigilancia y seguridad privada, con la utilización de redes de telecomunicaciones o cualquier otro medio tecnológico similar.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.407.660.000,00 dividido en 240.766,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Angelica Rocio Lopez Diaz	C.C. 000001020785288
No. de cuotas: 81.860,00	valor: $818.600.000,00
Fabian Augusto Lopez Diaz	C.C. 000001020821230
No. de cuotas: 79.453,00	valor: $794.530.000,00
Andres Felipe Lopez Diaz	C.C. 000001136889413
No. de cuotas: 79.453,00	valor: $794.530.000,00
Totales	
No. de cuotas: 240.766,00	valor: $2.407.660.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 11:45:47
Recibo No. AA26889495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268894953C3E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es: El Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representan te legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de sus negocios sociales en especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar de la firma o razón social. B. Designar al secretario de la compañía que lo será también de la junta general de socios. C. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración excepto cuando se trate de aquellos que por ley o po estos estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios. D presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. E. Convocar la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. F. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junt General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. Y G. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. El Gerente no tiene límites para ejercer sus funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 037 del 29 de julio de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2016 con el No. 02131980 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Camilo Alberto Rodriguez Matta	C.C. No. 10288090

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 11:45:47
Recibo No. AA26889495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268894953C3E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 054 del 11 de mayo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2018 con el No. 02347497 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Fabian Augusto Lopez	C.C. No. 1020821230
Suplente	Diaz	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59-18 del 1 de noviembre de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2018 con el No. 02397003 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Deiscy Mildred Velasquez Campuzano	C.C. No. 52490741 T.P. No. 160101-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
740	20-IV-1.988	33 BOGOTA	27-IV-1.988 NO.234520
2.170	27-VIII-1.988	33 BOGOTA	8-IX-1.988 NO.245127
607	8- III-1.990	33 BOGOTA	16-III-1990 NO.289732
2.884	28- IX -1.990	33 BOGOTA	9- X -1990 NO.307092
079	16- I -1.991	33 BOGOTA	28- I -1991 NO.316078
851	3-III -1.993	35 STFE BTA	28-IV -1993 NO.403397
3.832	23-VIII-1.993	35 STAFE BTA	26-VIII-1993 NO.417692
2.959	22- IX- 1994	43 STAFE BTA	28- XII-1994 NO.475.512

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000212 del 9 de febrero de 1996 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00622827 del 17 de febrero de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 11:45:47
Recibo No. AA26889495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268894953C3E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0000372 del 20 de febrero de 1998 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00623824 del 24 de febrero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002626 del 3 de noviembre de 2000 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00759870 del 9 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000274 del 8 de febrero de 2002 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00814695 del 14 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 2017 del 9 de noviembre de 2012 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01685613 del 30 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2446 del 10 de diciembre de 2013 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01789479 del 13 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1884 del 28 de diciembre de 2016 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02172548 del 29 de diciembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 323 del 24 de marzo de 2017 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02200515 del 28 de marzo de 2017 del Libro IX
E. P. No. 623 del 1 de junio de 2018 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02347496 del 8 de junio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 839 del 23 de julio de 2018 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02359753 del 24 de julio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1542 del 19 de diciembre de 2018 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02408242 del 24 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1703 del 13 de agosto de 2021 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02736727 del 24 de agosto de 2021 del Libro IX
E. P. No. 2708 del 26 de noviembre de 2021 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02767756 del 1 de diciembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 3048 del 22 de diciembre de 2022 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	02915670 del 28 de diciembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1970 del 18 de diciembre de 2024 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	03190207 del 20 de diciembre de 2024 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 11:45:47
Recibo No. AA26889495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268894953C3E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8010
Actividad secundaria Código CIIU:	8020
Otras actividades Código CIIU:	8030, 6120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SEGURIDAD COSMOS LTDA
Matrícula No.:	03610027
Fecha de matrícula:	23 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Dg 32 Sur N° 15 F - 17
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 11:45:47
Recibo No. AA26889495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268894953C3E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 58.932.006.899
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 11:45:47
Recibo No. AA26889495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268894953C3E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

